

**SESIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE**

En Santiago de Chile, a 09 de Junio de 2020, siendo a las 11:00 horas, mediante herramienta tecnológica de videoconferencia se efectuó la sesión del directorio de la Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince. Bajo la presidencia del señor Jorge Rojas Goldsack, asistieron las directoras señoras Daniela Sandoval Schwartzmann, Lucía Valenzuela Tamallanca y Magdalena Piñera Echenique y los directores señores Arturo Navarro Ceardi y Matías Reeves Vásquez.

Excusó su asistencia la directora señora Bárbara Negrón Marambio.

También asistió la Directora Ejecutiva señora Loreto Bravo Fernández y el abogado del estudio jurídico Mujica y Bertolotto, Pedro Mujica, quien actuó como secretario.

1.- INTEGRACIÓN DE NUEVO INTEGRANTE DIRECTORIO.-

El Presidente del Directorio señor Jorge Rojas dio la bienvenida al nuevo integrante del directorio señor Matías Reeves, quien se encontraba presente, agradeció la designación y entregó una breve reseña de las labores y proyectos que desarrolla actualmente.

2.- COYUNTURA DERIVADA DEL COVID-19, EXPECTATIVAS DE FINANCIAMIENTO 2021 Y ESCENARIOS PRESUPUESTARIOS.

La Directora Ejecutivo tomó la palabra para referirse a las actividades que ha venido desarrollando BAJ en los últimos dos meses, las cuales incluyen la revisión de pilotos, metodologías y la generación de propuestas formativas en el mundo de las artes. En este sentido indicó que estas herramientas se están pensando en una lógica distinta del tutorial, acercándose más bien a poder establecer instancias de diálogo y conversación con los jóvenes de quienes se sabe poco sobre el impacto que

tiene en sus vidas el Covid 19. También indicó que BAJ se encuentra en un período de reflexión sobre el futuro de la institución, pudiendo visualizarse al menos dos temas: las condiciones de retorno de las actividades presenciales que exigen la adopción de medidas adicionales y sus respectivos costos y el recorte presupuestario que según lo indicado podría significar hasta en un 20%, sumado a la dificultad de generar recursos propios.

Todo lo anterior implica una oportunidad para BAJ, de poder imaginar la institución que se quiere construir al acercarse a los 30 años de trayectoria, pudiendo abrirse a otros públicos y a otros jóvenes que aquellos tradicionalmente acogidos por BAJ.

Por otro lado, la Directora Ejecutiva se refirió a la labor conjunta y coordinada que han emprendido las instituciones culturales privadas que cuentan con aporte público a través de glosa presupuestaria en la Ley de Presupuesto Público, haciendo un breve resumen de las actividades que se han realizado y como este grupo denominado G-10 se ha ido articulando en pos de relevar su lugar como parte del sistema cultural y ofrece apoyo para enfrentar la coyuntura. En este contexto indicó que BAJ ha sido extremadamente activo en relevar la importancia de resguardar el empleo de los artistas tanto de los que prestan servicios bajo contratos de trabajo como aquellos que lo hacen en condiciones más informales y precarias. En todo caso, a propósito de la agrupación de las instituciones culturales en torno al presupuesto público, se ha generado un espacio para poder repensar el rol de Estado en el financiamiento de la cultura.

El Director Arturo Navarro hizo presente la inconveniencia de que la agrupación de instituciones culturales denominada G-10 reúna solo aquellas que reciben aportes públicos en circunstancias que la crisis financiera que se ha producido en el mundo de la cultura involucra a todos los artistas especialmente quienes no cuentan con ningún tipo de apoyo público. En este sentido considera que es relevante que la cultura incluya a todos los actores de la sociedad civil y no solo aquellos que colaboran directamente con el Estado, recibiendo aportes públicos. En todo caso, este escenario permite mirar y analizar la política cultural en un sentido más amplio.

A continuación, la Directora Daniela Sandoval se refirió a la necesidad de replantearse las actividades que desarrollará la institución en el año 2021,

considerando que hay poco espacio de tiempo para poder reformarlas en un sentido drástico. Sugiere distinguir los debates estructurales de la necesidad de resolver cuestiones urgentes y determinantes para el presente institucional.

En este sentido la directora Magdalena Piñera indicó que la situación actual se convierte en una oportunidad para invitar a los jóvenes a pensar en el sentido de la vida en el nuevo contexto de la pandemia, ya que no se ha les ha dado el espacio suficiente para que puedan expresar sus posiciones existenciales en este nuevo escenario, incluyendo esta vez a jóvenes diversos como por ejemplo militares jóvenes, jóvenes en situación de privación de libertad y otros.

El Director Matías Reeves planteó que hay varios temas que se pueden abordar y que trascienden el mundo estrictamente cultural, entre ellos la necesidad de buscar financiamiento en el mundo privado para lo cual debe dejarse atrás la lógica de la filantropía y enfrentar estos aportes y su participación como una inversión que debe tener un retorno, aunque sea no financiero, para así hacer atractiva su participación en este tipo de proyectos. En esta línea de ideas, cree que también es posible pensar en la autonomía de la institución en cuanto al aporte de recursos públicos, en relación a lo cual se presentan varias disyuntivas, entre ellas, adoptar un rol en que la cultura y las artes aportan al desarrollo vital de las personas versus el desarrollo de la excelencia de la cultura y las artes.

Acuerdo N° 1: El Directorio acordó formar un Comité de directores para analizar el rol de BAJ en el futuro, dirigido por el nuevo director Matías Reeves. Por otro lado, también se acordó la incorporación del director Reeves al Comité de Finanzas que actualmente está funcionando.

A continuación, se incorporó a la sesión el Director de Administración y Finanzas señor Alberto Garrido, quien se refirió a los escenarios de rebaja presupuestaria.

En primer término informó sobre la rendición que BAJ debe hacer a MINCAP, mostrando un gráfico que muestra la tendencia a la baja en materia de gastos operacionales derivado de la eliminación de una serie de actividades presenciales. De acuerdo a ello, es posible proyectar una caja

al 15.08.20 de \$11.352.106, lo cual implica que no será necesario recurrir a endeudamiento bancario. Sin embargo, derivado de la misma situación, indicó que los equipos están alertas para evitar que a finales del ejercicio sea necesario devolver a MINCAP la suma de 190 millones derivado de la imposibilidad de realizar y rendir ciertas actividades que fueron diseñadas para instancias presenciales.

A continuación analizó los escenarios con un presupuesto de continuidad versus una rebaja presupuestaria del 10% y del 20%, respecto del ejercicio 2019:

- En cuanto a un presupuesto de continuidad, éste refleja un gasto total de \$1.151.503.060, con un aporte del MINCAP de \$ 1.080.923.000. Esta proyección no contempla inflación del año 2020, que se proyecta en un 2,5.
- En cuanto a una rebaja del 10%, se presupuesta un gasto total de \$1.043.410.706, y un aporte del MINCAP de \$ 972.830.700. En este presupuesto se ha privilegiado cuidar el empleo tanto de los contratos de trabajo como honorarios; una rebaja del 5% en las remuneraciones superiores a 20 millones anuales; la disminución de costos de operación en un 40%; la disminución de gastos de difusión en un 40% y desvinculación de una persona.
- En cuanto a una rebaja del 20%, se presupuesta un gasto total de \$ 953.318.406 y un aporte del MINCAP de \$ 864.738.400. Esta proyección supone el cierre de una de las sedes regionales; una rebaja del 5% en las remuneraciones superiores a 20 millones anuales; la desvinculación de al menos 2 personas; la disminución de costos de operación en un 50%; la disminución de gastos de difusión en un 58%.

Acuerdo N°2: El Directorio acordó que la Administración prepare escenarios de disminución presupuestaria incluyendo el costo de las indemnizaciones en que deberá incurrirse ante la desvinculación de algunos trabajadores. También deberá considerarse la disminución de remuneraciones asociada a la rebaja de jornada de trabajo. También instruye que se rediseñen actividades en la línea de rescatar y hacer visibles la realidad de los y las jóvenes, previendo el uso total de los recursos del convenio MINCAP.

3.- EVALUACION GESTION DE LA DIRECTORA EJECUTIVA.-

El Presidente del Directorio señor Jorge Rojas se refirió al contrato de trabajo de la Directora Ejecutiva que se suscribió el 19 de Mayo de 2016, en el cual se dispone que sin perjuicio que éste es de plazo indefinido, el Directorio debe realizar una evaluación del trabajo realizado por la profesional, tanto al término del segundo año (lo cual se realizó en su oportunidad) como del cuarto año de duración del mismo.

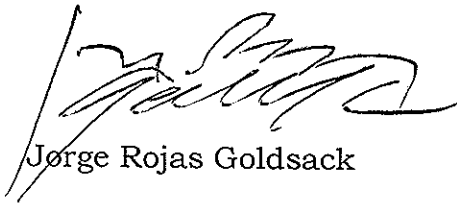
En relación a este tema los directores intercambiaron opiniones, todas ellas dirigidas a evaluar positivamente la gestión de la Directora Ejecutiva, incluyendo aspectos tales como liderazgo, enfoque estratégico, orientación a resultados y trabajo colaborativo. El Directorio tuvo en consideración la evaluación positiva que envió la anterior directora señora Mirentxu Anaya, quien ejerció su cargo durante los últimos cuatro años.

Acuerdo N° 3: El Directorio acordó evaluar positivamente la gestión desarrollada por la Directora Ejecutiva en los cuatro últimos años.

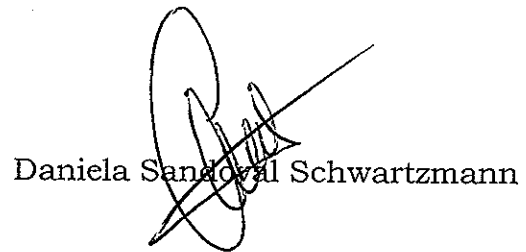
4.- FACULTADES.-

- a. El Directorio acordó facultar a los abogados Pedro Ignacio Mujica Barrientos y Gian Bertolotto Neubauer para que cualquiera de ellos reduzca a escritura público todo o parte de la presente acta.
- b. El Directorio acordó facultar a doña Camila Ugalde Silva, cédula de identidad número 17.031.655-K y a doña Susana Henríquez Silva, cédula de identidad N° 7.547.676-0, para que cualquiera de ellas concorra ante el Servicio de Registro Civil e Identificación a presentar copia autorizada ante Notario de la presente acta y solicite la actualización de la nómina de directores de la Corporación de la Corporación Cultural Balmaceda 1215.

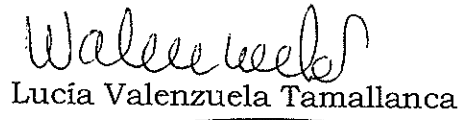
No habiendo más temas que tratar, se puso término a la sesión siendo las 13:30 horas.



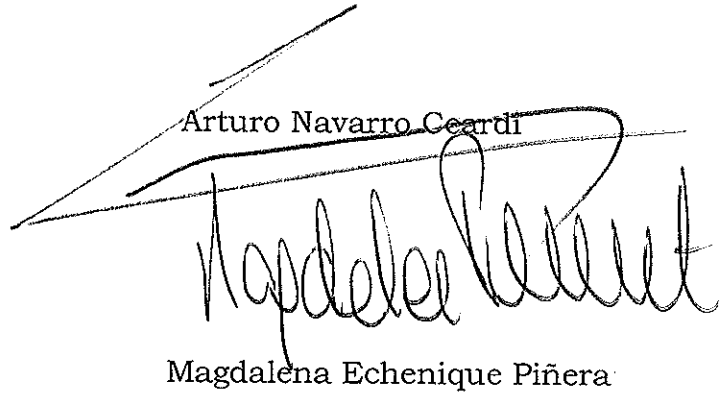
Jorge Rojas Goldsack



Daniela Sanchoval Schwartzmann



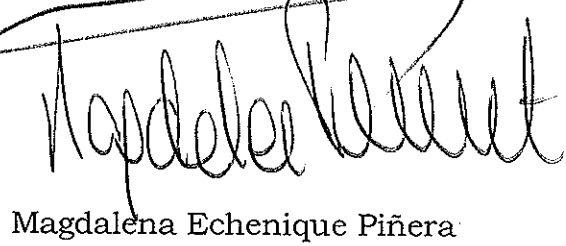
Lucía Valenzuela Tamallanca



Arturo Navarro Ceardi



Matias Reeves Vásquez



Magdalena Echenique Piñera